

Estimados Estudiantes,

Se adjunta invitación del proceso de postulación a universidades extranjeras.

Los postulantes para el proceso, paralelamente podrán postular a financiamiento institucional, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Tener calidad de estudiante regular, y haber aprobado como mínimo 120 créditos SCT(Chile)-equivalente al avance curricular de 4 semestres.
- 2) Estar dentro del 30% mejor de su promoción según el certificado de ranking emitido por DARA.
- 3) Los postulantes a países cuyo idioma sean distintos al Español, deberán certificar dominio del idioma, independiente de la documentación exigida por la universidad de destino, la universidad no exige un test estándar de idioma, podrá validar sus conocimientos en la Oficina de Movilidad y Convenios escribiendo a: ori@ucm.cl
- 4) Estar consciente de su condición de embajador UCM y lo que esto implica en términos de responsabilidad y ética en cada una de sus acciones
- 5) Visto bueno del director de escuela. Esto se materializará una vez que el estudiante inicie su postulación en UCM, ya sea para Becas UCM, Crédito o Autofinanciamiento. Ese concurso exige carta de recomendación del director de escuela y firma del plan de convalidación.

Sin otro particular, cordialmente,

Oficina de Relaciones Internacionales
Dirección General de Vinculación
Universidad Católica del Maule

Información de la Universidad

Fecha límite nominaciones segundo semestre (febrero- julio 2024):
Hasta el **15 de noviembre** excepto para las facultades de Ciencias de la Salud, Medicina y Bellas Artes que finalizó el pasado 15 de junio.

Solicitud estudiantes incoming:

Contactaremos directamente con los estudiantes nominados a través de correo electrónico el 20 de noviembre para indicarles los pasos a seguir.

Carta de aceptación:

Estudiantes de movilidad programa Erasmus + KA131:

Podrán descargar la carta de aceptación una vez completen sus datos personales en la plataforma ALGORIA.

Estudiantes de programas de movilidad no europeos:

En el plazo aproximado de 5 días desde su nominación, le proporcionaremos la carta de aceptación para que pueda gestionar el visado. Si el estudiante dispone de pasaporte europeo no será necesario solicitar el visado.

Calendario académico del segundo semestre:

Inicio de clases por Facultad o Escuela: [Más Información](#)

Día de la asamblea informativa: jueves 8 de febrero de 2024

Selección de asignaturas:

Asignaturas disponibles para estudiantes de movilidad internacional: [Más Información](#)

Asignaturas que se imparten en inglés: [Más Información](#)

IMPORTANTE:

Aunque el idioma de enseñanza en la UMA es el español, hay algunas asignaturas que se imparten en inglés. Existe un número límite de estudiantes de movilidad admitidos por asignatura, por lo que no se puede garantizar la disponibilidad de estas materias.

Restricciones:

- Los alumnos que van a cursar asignaturas en el semestre 2, no podrán matricularse de asignaturas anuales ni de semestre 1.
- Existe un límite de plazas en las asignaturas ofertadas al estudiantado de movilidad internacional. Este límite aparecerá al seleccionar la asignatura cuando no queden plazas disponibles. En ese caso, se debe elegir otra asignatura.
- Es obligatorio escoger un 50% mínimo de asignaturas en la facultad o escuela principal (donde el estudiantado ha sido nominado por su universidad de origen). El otro 50% de asignaturas puede elegirse en cualquier otra facultad o escuela.
- Solo se pueden seleccionar asignaturas de Master si existe un acuerdo interinstitucional para ese nivel previamente firmado con la universidad de origen. En ese caso, solo será posible elegir asignaturas de máster del centro principal y se requerirá la autorización del profesorado responsable de la coordinación del máster específico. De otra facultad o escuela solo sería posible escoger asignaturas de grado respetando el 50%.
- Para estudiantados de Medicina: no es posible matricularse de ninguna asignatura de 6º año (rotatorios).

Para más información, consulte nuestras Guías y Ficha informativa 2023-2024:
[Más Información](#)

CERTIFICADO DE NOTAS:

Será expedido por el Servicio de Relaciones Internacionales electrónicamente (.pdf) y estará disponible tanto en la plataforma Algoria Incoming (para el estudiantado) como en la plataforma Algoria nominaciones (para las universidades socias) una vez que el estudiantado tenga registradas todas sus calificaciones en el sistema.

¿Cuándo se subirá el Certificado de notas?

Primer semestre: a partir del 1 de marzo de 2024

Año completo y segundo semestre: a partir del 1 de julio de 2024

ALOJAMIENTO:

La UMA NO ofrece alojamiento a los estudiantes, pero ofrece ayuda para encontrarlo a través de International Hub, el Servicio de alojamiento o ESN Málaga, entre otras. Para más información consultar el siguiente enlace: [Más Información](#)

Para más información, consulten nuestras guías: [Más Información](#)